



Al menos 550 desaparecidos durante las protestas en Colombia

AGENCIAS / LA HAINE :: 10/05/2021

Hasta ayer se contabilizaban 47 asesinados por distintas fuerzas estatales tras represión contra manifestantes

Organizaciones de defensa de los DDHH denunciaron que al menos 548 personas desaparecieron en Colombia durante la ola de protestas contra el narcogobierno, que insiste hipócritamente en la necesidad de “levantar bloqueos y garantizar suministro de alimentos y vacunas”, en una jornada en la que se renovaron las manifestaciones callejeras unificadas ahora en el único reclamo de cesar la represión y desmilitarizar las calles.

Aunque el pliego de demandas del Comité Nacional del Paro incluye no menos de 10 puntos, la ola de represión y ataques a las marchas por parte de las fuerzas de seguridad -que además dejaron al menos 47 muertos- corrió cualquier otro eje y todo quedó concentrado en el reclamo para que se respete el derecho a la protesta, defendido además por organismos internacionales.

La Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UPBD) dependiente de la Defensoría del Pueblo de Colombia, que relevó la información de unas 26 organizaciones de DDHH, dio a conocer ese número de más de 548 personas desaparecidas, aunque la actitud de las fuerzas policiales y militares justamente dificulta el relevamiento porque los ciudadanos se rehúsan a “avisar” de su paradero.

En las redes sociales circulan centenares de videos que muestran cómo la policía y especialmente el Esmad (Escuadrón Antidisturbios) ataca a los manifestantes en Cali, Medellín, Pasto, Barranquilla, Bogotá y otras, con ráfagas de aturdidoras, gases lacrimógenos y munición real.

Activistas denunciaron además que las cuentas de Twitter e Instagram de medios independientes están siendo bloqueadas para evitar la viralización de esas imágenes. La campaña Defender la Libertad, de la que forman parte varias organizaciones de la sociedad civil, recibió 569 denuncias por agresiones y violencia a manos de los agentes.

En Colombia, los delitos que son cometidos por integrantes de las fuerzas de seguridad en el desarrollo de sus funciones son juzgados, en principio, ante la Justicia Penal Militar, aunque casi nunca lo son (excepto si el agredido es un VIP). Esto no impide, no obstante, que la Fiscalía adelante sus indagaciones y pueda pedir la competencia de los procesos o que se acuda a los tribunales para decidir quién asume los casos. La jurisdicción militar no incluye, no obstante, los delitos de tortura, genocidio, desaparición forzada, lesa humanidad o

aquellos que atenten contra el Derecho Internacional Humanitario.

Ante el número de violaciones denunciadas por los medios, las cuestiones “técnicas” sobre el uso salvaje de la fuerza quedaron en el centro del debate e incluso se discutió en los diarios de mayor circulación, todos de derecha, el concepto de “desaparición forzada”. El diario *El Espectador* publicó en su sitio digital un extenso y contundente informe con testimonios de jóvenes que estuvieron detenidos extraoficialmente algunas horas y que relataron los golpes y torturas que recibieron, mientras sus familiares los buscaban y denunciaban sus desapariciones en las redes sociales.

En las protestas, además de bloqueos de calles y rutas, indígenas misak voltearon la estatua de Gonzalo Jiménez de Quesada, el conquistador español fundador de Bogotá, que estaba en una plazoleta a pocas cuadras del Palacio de Nariño, la sede presidencial. Otro grupo de la comunidad había hecho lo mismo la semana pasada con la figura del también conquistador Sebastián de Belalcázar en Cali.

Hasta ayer se contabilizaban 47 asesinados tras represión contra manifestantes

El Instituto de Estudios para la Paz (Indepaz) y la Organización No Gubernamental (ONG) Temblores informaron este sábado que tras 11 días de masivas movilizaciones, Colombia registra 47 víctimas mortales producto de la represión perpetrada por agentes del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) y del Ejército Nacional.

De acuerdo a las organizaciones sociales de los 47 asesinados, 39 son a causa de la violencia policial, "la ONG Temblores señala que en Colombia se han presentado 963 detenciones arbitrarias y 12 casos de violencia sexual", agrega el informe.

Pese a que el pasado miércoles el país contaba con 14 personas con lesiones oculares, tres días después la cifra ascendió contabilizando un total de 28 ciudadanos reportados con heridas en los ojos.

"Entre el 28 de abril al 8 de mayo se han presentado 278 agresiones por la Policía, así como 1.876 hechos catalogados como violentos con base a registros audiovisuales", explica el documento de ambas organizaciones.

Respecto a las ciudades, Cali (Valle del Cauca) cuenta con 35 asesinados, seguido de Bogotá (capital), Soacha, Pereira y Madrid (Cundinamarca) con dos víctimas cada uno.

Pese a las amenazas del general del Ejército de mantener el despliegue de sus hombres y a la represión del ESMAD, los colombianos volvieron a las calles a manifestarse contra las políticas emprendidas por el presidente Iván Duque.

El pasado viernes los protestantes en Cali denunciaron que agentes de Policía vestidos de civil atacaron con armas de fuego a las movilizaciones.

<https://www.lahaine.org/mundo.php/al-menos-550-desaparecidos-durante>